

Expediente: 5900/24
Carátula: RUIZ SERRANO MARIO EDUARDO C/ DELLA TORRE PABLO RENE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 22/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27310531761 - RUIZ SERRANO, MARIO EDUARDO-ACTOR/A
900000000000 - DELLA TORRE, PABLO RENE-DEMANDADO/A
900000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COMPAÑIA LIMITADA, -CITADO/A EN GARANTIA
900000000000 - DELLA TORRE, PAULA-DEMANDADO/A
27270171120 - ARAOZ, MARIA LILIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5900/24



H101011810419

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: RUIZ SERRANO MARIO EDUARDO c/ DELLA TORRE PABLO RENE Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 5900/24

EN 21/08/2024 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA POR FALTA DE
MOVILIDAD. DET.-

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.